



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304  
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017

Siendo las 6:00 pm, del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación y la Abg. Marly Karina Uribe Allauca, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

### AGENDA A TRATAR:

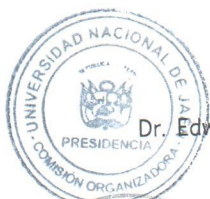
1. Oficio N° 095-2017-OVPIV-CO-UNJ, de fecha 21 de junio de 2017, enviado por el Vicepresidente de Investigación.

### ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó ENCARGAR CON EFICACIA ANTICIPADA, al Dr. Omar Justo Zeballos Cáceres, la Dirección del instituto binacional de investigación para el desarrollo sustentable de la cuenca del Marañón de Perú y Ecuador (IBIDESPE), desde el 17 abril de 2017 al 08 de agosto de 2017, con la retribución mensual de S/1.192.00 soles.

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 06:30 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



Dr. Edwin Guido Boza Condorena  
Presidente



Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz  
Vicepresidente de Investigación



Abog. Marly Karina Uribe Allauca  
Secretaria General